

R-CDNAT-2021-0333
SALTA, 15 noviembre de 2021
Expediente N° 10.641/2018

VISTO:

La resolución R-DNAT-2021-0953 relacionada el redictado de asignaturas y talleres referidos a temas específicos en el marco del Programa de Acompañamiento a las Trayectorias Universitarias en la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Unidad Académica en su Reunión Ordinaria N° 05-21 del día nueve de noviembre último, convalidó la citada resolución, obrante a fs. 79-80

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

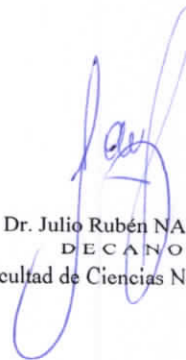
ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la resolución R-DNAT-2021-0953, relacionada el **REDICTADO** de asignaturas y **TALLERES REFERIDOS A TEMAS ESPECÍFICOS** en el marco del Programa de Acompañamiento a las Trayectorias Universitarias en la Facultad de Ciencias Naturales, la que obra a fs. 79-80.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, Escuelas de Biología, Agronomía, Geología, Recursos Naturales, Sede Regional Orán, Sede Regional Tartagal, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Extensión Aúlica Cafayate, Dirección de Alumnos, Dpto. Alumnos, Dpto. Personal, Direcciones Grales. Administrativa Económica y Académica, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.

aim



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales